

CONFERENCIA DE PRENSA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN HOLANDA

LA HAYA, 16 de Abril de 1991.

S.E.: En primer lugar, quiero expresar un saludo cordial a los periodistas de los Países Bajos, país con el cual el pueblo chileno guarda una deuda de gratitud, por su solidaridad con los demócratas chilenos, expresa en el asilo dado en este país a muchos compatriotas exiliados y por la cooperación con los demócratas que al interior de Chile luchamos por el restablecimiento de la democracia.

Quiero agregar, solamente, que esta visita ha querido expresar a Su Majestad la Reina, al Gobierno, y al pueblo de los Países Bajos, ese reconocimiento, informar sobre la evolución de la situación en Chile bajo el actual gobierno democrático, y estrechar los lazos de amistad entre nuestros países y avanzar hacia una mayor cooperación en el ámbito económico y cultural.

Quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formular.

Periodista: ¿Qué importancia le asigna usted a la entrevista que va a sostener con el Santo Padre, y si consulta algo en particular una petición suya en relación a un futuro Cardenal para nuestro país?

S.E.: Creo que tenemos oportunidad más adelante, en Italia, para tratar este tema. No tengo más que agregar al respecto.

Periodista:

S.E.: Bueno, ese es uno de nuestros grandes desafíos. Nadie espea

que en cuatro años podamos eliminar la pobreza en Chile, pero estamos en un esfuerzos para disminuirla, y eso se logra por dos caminos: por una parte, el crecimiento de nuestra economía, por otra parte, políticas sociales de redistribución de ingresos, a favor de los trabajadores, y de atención de los problemas de salud, educación y vivienda, y capacitación profesional para los sectores más populares de nuestro país. Esperamos tener un crecimiento

- 2 -

importante en estos cuatro años, y lograr avances sustanciales para erradicar la extrema pobreza y mejorar la suerte de nuestra población más postergada.

Periodista: En el día de ayer usted informó que no le temblará la mano para conceder indultos a los autodenominados presos políticos y advirtió también que no los concederá a quienes estén comprometidos en hechos violentistas. ¿Cómo deben interpretarse estas palabras suyas?

S.E.: Yo creo que mis palabras fueron muy claras y no necesitan interpretación. Si hay algún preso por delitos de motivación política que no esté comprometido con grupos que patrocinan el terrorismo y que se comprometa a reinsertarse a la vida pacífica de Chile, ejerceré la facultad de indulto. En caso contrario, no podré hacerlo, aunque lo deseara.

Periodista: Usted habló en términos generales sobre los acuerdos que desea el país alcanzar en materia económica y cultural con Holanda. Quisiera que usted se extendiera más sobre este punto, que pudiera ser más concreto, si llegó a algunos acuerdos y, en segundo lugar, una de las preocupaciones de la mayor parte de las naciones latinoamericanas son ciertas barreras proteccionistas que afectan las exportaciones a la Comunidad Económica Europea, y si ha sido objeto de sus conversaciones con el Primer Ministro holandés.

S.E.: A fines de Octubre o comienzos de Noviembre pasado suscribimos en Santiago, en la visita que hizo la Ministro de Comercio Exterior, Yvonne Van Rooy, hubo un convenio de cooperación económica y tecnológica, que está en vías de ratificación. En esta oportunidad se ha avanzado sobre las formas de incrementación de ese convenio. Naturalmente, en nuestra agenda ha estado el tema de la liberalización del comercio en la Comunidad Europea, para los productos chilenos. Y en ese tema, hemos encontrado una posición muy abierta de parte del gobierno holandés.

Periodista: Ayer en Santiago se dio a conocer una iniciativa, que es primera vez que ocurre en este proceso de transición: se juntaron un grupo de parlamentarios, encabezados por el presidente del Senado, Gabriel Valdés, junto a efectivos militares, oficiales, específicamente, de la Armada, de la Fuerza Aérea y un oficial del Ejército, a reflexionar en torno al papel de las Fuerzas Armadas en democracia y respecto a las relaciones que deben darse en un sistema como éste, entre civiles y militares. ¿Cuál es su impresión para este tipo de encuentros, ya que dijeron que se iban a repetir en el futuro? Y, al mismo tiempo, si existe la posibilidad de que el gobierno se pudiera integrar a este tipo de reflexiones, junto a Senadores y miembros de las FF.AA.

S.E.: Bueno, yo no tengo mayores antecedentes de esa reunión, pero creo que todo lo que se haga para ir superando los desencuentros

- 3 -

y provocando una comprensión recíproca entre la civilidad y las FF.AA., es positivo, y lo celebro. El Gobierno ha estado empeñado en ese trabajo, y los miembros del Gobierno, específicamente el Presidente de la República y el Ministro de Defensa, tenemos frecuentes conversaciones con miembros de las Fuerzas Armadas, en esa misma línea.

Periodista:

S.E.: Sí, nosotros hemos dictado una ley que crea la Oficina Nacional de Retorno, que tiene como misión, precisamente, reintegrar al país y a las posibilidades de trabajo estables en él, a los chilenos que viven en el exilio y dentro de ellos, nos merece especial preocupación la condición de aquellos que han quedado en situación de apátridas, sin nacionalidad.

Periodista: Usted habló de la posibilidad de nuevas inversiones en nuestro país. ¿Usted no tiene temor de estar, de esta manera, vendiendo al país a los inversionistas extranjeros?

S.E.: Bueno, ese era un viejo prejuicio que prevalecía en el mundo en desarrollo, hace 30 años. En el mundo de nuestro tiempo la circulación de los capitales entre los distintos países del mundo y la transnacionalización de los mismos, ha eliminado ese riesgo. Nadie piensa en estar enajenando al país, sobre todo que el capital extranjero se rige por las mismas leyes del capital nacional y, por otra parte, se privilegia la asociación de capitales extranjeros con nacionales, en la forma de "join venture".

Periodista: ¿Quería saber si a pesar de todos los esfuerzos que su Gobierno ha hecho, pienso, por ejemplo, en la Comisión de Verdad y Reconciliación, cree usted que los Tribunales de Justicia de su país castigarán a todos los culpables de violaciones a los derechos humanos?

S.E.: Yo no puedo prejuzgar lo que harán los Tribunales de Justicia, pero tengo confianza en que aplicarán la ley, y conforme a la ley, los hechos que no queden amparados por la ley de amnistía, deben ser sancionados. Y aún los cubiertos por ley de amnistía deben ser investigados y establecidas las responsabilidades.

* * * * *

LA HAYA, 16 de Abril de 1991.

M.L.S.

ABR1691C